

Fecha: 09-05-2025 Medio: El Longino

Supl.: El Longino - Alto Hospicio

Noticia general

Título: Región de Tarapacá se suma al paro nacional convocado por el colegio de profesores para el jueves 15 de mayo

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.600 10.800 No Definida

Región de Tarapacá se suma al paro nacional convocado por el colegio de profesores para el jueves 15 de mayo

Pág.: 5 Cm2: 214,5

A un Paro Nacional de 24 horas para el jueves 15 de mayo, convocó el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile en demanda de la pronta aprobación y tramitación de su denominada Agenda Corta, con seis puntos que consideran requieren urgencia.

En el Gremio Docente, si bien reconocen que se ha dialogado la Agenda Corta con el Ministerio de Educación, Mineduc, señalan que el avance ha sido lento y necesitan que el trámite se apure, por ello se movilizarán a lo largo de todo el país en un Paro de Advertencia el jueves 15 de mayo.

El Colegio de Profesoras y Profesores con esta paralización de actividades esperan tener una buena respuesta por parte del Mineduc y en caso contrario no descartaron pasar a un Paro Indefinido.

La presidenta del Regional Tarapacá del Colegio de Profesoras y Profesores, Arline Oro, instó a sumarse a todos los docentes de la región, "ya que entre las demandas urgentes figuran la disminución del agobio laboral provocado por el excesivo trabajo administrativo que no corresponde y la falta de insumos para realizar adecuadamente la labor docente, entre otras".

La dirigenta, además, viajó a Santiago, instancia en la que junto a las y los Presidentes Regionales de todo el país, le entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda, exigiéndole que se involucre en las negociaciones.

Los Seis puntos de la denominada Agenda Corta incluyen:

- 1.- Nueva Ley de Titularidad: 3 años continuos o 4 discontinuos a contrata con mismo empleador. Considerar a todos, incluir a todas las funciones docentes.
- 2.- Carrera Docente: reponer los derechos de Avanzados, Expertos 1 y 2, transparencia corrección portafolios y en los

criterios de objeción.

- 3.- Educación Pública: financiamiento basal, traspasos sin deudas previsionales y salariales, respeto de los derechos adquiridos y permitir traslado entre slep's.
- 4.- Agobio Laboral. Violencia y Conciliación Familiar para Docentes. Disminución de carga administrativa, efectivo apoyo salud mental, política efectiva contra agresiones y no al reemplazo en horas no lectivas)
- 5.- Fortalecimiento del Profesor/a Jefe.
- 6.- Día del Profesor/a y Calendario Escolar. Calendario escolar ajustado a las particularidades de cada territorio. Día del docente, jornada libre, sin recuperación.

